



En Olite/Erriberri, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,30 horas del día 17 de Octubre de 2.016 se reúnen los Sres. Corporativos D. MIKEL ABAURREA BASARTE, D. ALEJANDRO ANTOÑANZAS SALVO, D JORGE FÉLIX BACAICOA BERUETE, D. GERARDO ECHEVERRÍA LACALLE, DÑA MAITE GARBAYO VALENCIA, DÑA MARIA GEMMA FERMINA GARRO BENITO, DÑA. MARÍA ASUNCIÓN GORRI ARMENDÁRIZ Y DÑA. MARÍA JOSEFINA POZO SILANES al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ANDONI LACARRA GARCÍA actuando como Secretario el de la Corporación D PEDRO MARÍA CENOZ IRAGUI.

Abierto el acto se proceden a tratar los diversos asuntos incluidos en el Orden del día.

1.- SOLICITUD DE TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.U. DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA INSTALACIONES.

Informa el Sr. Secretario del contenido de la solicitud de Telxius Torres España S.L.U., (empresa subrogada en el lugar de telefónica Móviles España, S.A.U.) por modificación de contrato de arrendamiento de terrenos para instalaciones prorrogando el suscrito el día 1 de febrero de 1.996 por 10 años más a la fecha de vencimiento, finalizado el cual, podrá prorrogarse por periodos adicionales de cinco años cada uno.

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad modificar el contrato de arrendamiento de terrenos para instalaciones prorrogando el suscrito el día 1 de febrero de 1996, entre telefónica Móviles España S.A.U. y éste Ayuntamiento por 10 años más a la fecha de vencimiento, finalizado el cual, podrá prorrogarse por periodos adicionales de cinco años cada uno, pasando a ser la parte arrendataria, Telxius Torres España, S.L.U. que se subroga en los derechos y obligaciones de Telefónica Móviles España S.A.U.

2.- SOLICITUD DE D. JUAN ISIDRO ESANDI DE ARRIENDO DE LA CORRALIZA DE "LA FALCONERA".

Informa el Sr. Alcalde del contenido de la solicitud de D. Juan Isidro Esandi Ilincheta de arriendo de la corraliza de "La Falconera" por la cantidad de 1.500 € anuales.

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad arrendar la corraliza de "La Falconera" a D. Juan Isidro Esandi Ilincheta en la cantidad de 1.500 €, por periodo de un año prorrogable hasta cinco aprobando el correspondiente Pliego de Condiciones.

3.- APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE PONENCIA DE VALORACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.

Informa el Sr. Alcalde de que se ha elaborado, con la colaboración de la empresa TRACASA, el proyecto de revisión de la ponencia del Catastro Municipal, lo que es legalmente exigible y que por otra parte servirá para que la distribución de las cargas fiscales sea mas justa y adecuada al adaptar los precios de los bienes, especialmente los urbanos, dado que el precio de los terrenos es excesivamente elevado en comparación con el de las viviendas y adaptar los polígonos fiscales al Plan Municipal.

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad:

1º- Aprobar inicialmente el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración de Olite/Erriberri que ha sido redactada por la empresa Trabajos Catastrales, S.A.

2º- Someter el indicado documento, de conformidad a lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral del Registro de Riqueza Territorial y Catastros de Navarra (LFRRTCEN) al trámite de información pública durante el plazo de 20 días hábiles, que se contarán a partir de la publicación resumida de esta aprobación en el Boletín Oficial de Navarra, señalándose que la documentación se encuentra a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales, al objeto de que puedan formular las sugerencias o alegaciones que consideren oportunas.

3º- Transcurrido dicho plazo, dar traslado de las alegaciones informadas por el Ayuntamiento, que en su caso fueran formuladas, al Servicio de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra, instándole a que acuerde a la mayor urgencia la constitución de la Comisión Mixta, con el fin de que tengan efecto los valores individualmente fijados en el periodo impositivo 2017.

4º- Colocar anuncio al respecto en el tablón de anuncios municipal y dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Riqueza Territorial y a TRACASA.

4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA NORMATIVA DE USO DE LAS MESAS DEL PARAJE DE "SANTA BRÍGIDA" CON MOTIVO DE LA ROMERÍA.

Informa el Sr. Alcalde del contenido de la normativa de uso de las mesas del paraje de "Santa Brígida" con motivo de la Romería, que tiene por objeto regular dicho tema en un texto que sirva para que todos los ciudadanos conozcan cuales son las mismas y sepa a que atenerse.

Que el 16 de Mayo se remitió a los Sres. Concejales el texto de la misma dando un plazo de sugerencias hasta el 30 de mayo no recibándose ninguna por lo que propone que se informe favorablemente.





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales



H N.º 17962

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad la aprobación inicial de la normativa de uso de las mesas del paraje de "Santa Brígida" con motivo de la Romería.

5.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL QUE AFECTA A LA UC-9.

Informa el Sr. Alcalde del contenido de la propuesta de modificación del Plan Municipal que afecta a la UC-9.

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri acuerda por unanimidad la Aprobación inicial de la modificación del Plan Municipal que afecta a la UC-9.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la sesión y el señor Alcalde ordena levantar la misma siendo las 20:00 horas, de la que se extiende la presente acta en dos folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números H 17733 y H 17962 que firma el Señor Alcalde conmigo, el Secretario, de que doy fe.-



[Handwritten signature]